


## NOTIFICACIÓN POR AVISO

CURADOR URBANO 1 - PALMIRA		
RADICADO VUR-S	FECHA:	24-11-2025
	HORA:	04:30 p.m.
RSACU-01-25-1179	FOLIOS:	2



CU01\_NA -25-0055

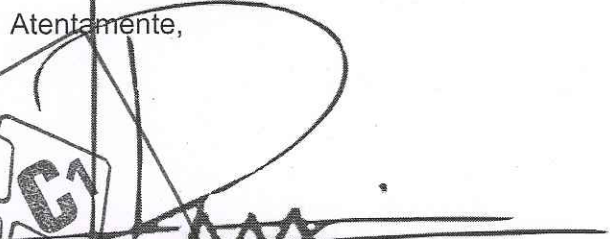
Se fija hoy **Veinticuatro (24) de Noviembre (11) de 2025.**

El Curador Urbano Uno del Municipio de Palmira, en uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales conferidas por el Decreto Municipal 237 del 14 de septiembre de 2022 y por el Acto de Posesión No. 2022-171.1.4.86 del 19 de Septiembre de 2022, y en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al ARTÍCULO 69 el cual establece que cuando hayan transcurrido cinco (5) días del envío de la notificación del Acto Administrativo sin que esta última se haya podido efectuar se procederá a la notificación del aviso, se publicará en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días hábiles. Con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, procede a fijar en un lugar visible de la Curaduría, el Aviso de Notificación del **Veinticuatro (24) de Noviembre (11) de Dos Mil Veinticinco (2025)**, con la solicitud de licencia urbanística radicada bajo No. **76520-1-25-0081**, donde aparece como interesados los señores **GRUPO SIANCA S.A.S.**, como quien solicitó y/o se hizo parte de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, en el que se establece la obligación de informar a los vecinos colindantes sobre la solicitud, para el predio ubicado en la dirección **LOTE B11 MANZANA B- INTERIOR 7-90 COPROPIEDAD ZONA FRANCA DEL PACIFICO del CORREGIMIENTO DE MATAPALO.**

Se desfija el Primero (01) de Diciembre (12) de Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 05:00 P.M.

Se advierte que la notificación personal, quedará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este Aviso

Atentamente,

  
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN.  
Curador Urbano